



Contra Ramón Giovanni Aguirre Pulucies a partir del 16/mayo/2016.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Y

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

CONVOCAN AL:

Concurso No. SEAPAL 2016-002 – CME

De conformidad con el CAPITULO I, en su cláusula OCTAVA del contrato colectivo de trabajo de SEAPAL VALLARTA se convoca a todos los empleados de base interesados en participar en el concurso por la plaza de:

FONTANERO "B" 1

Del Departamento de Distribución con Carácter de PERMANENTE

Plaza que deja Esteban Méndez Peña (Pensionado)

PERFIL DEL PUESTO SOLICITADO:

FUNCIÓN PRINCIPAL: Reparación de tomas domiciliarias con coples de compresión, cobre y polietileno de alta densidad (omega), excavación, reparación de tuberías de diferentes materiales hasta 6 pulgadas.

EXPERIENCIA MÍNIMA: 2 años en fontanería.

EDAD: 18 – 45 años

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Indistinto

ESCOLARIDAD MÍNIMA: Primaria.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES: Utilización de los materiales para la reparación de las tomas domiciliarias, soldadura en cobre y conocimientos básicos de albañilería para reparaciones menores.

SUELDO MENSUAL: \$ 9,768.76

REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Ser empleado de base del Organismo con antigüedad mínima de un año.
- Cubrir el perfil del puesto.
- Puntualidad
- Disponibilidad para cambio de horario.
- Disposición para realizar otras actividades propias del departamento.
- Presentar su solicitud acompañada de la documentación requerida al Departamento de Recursos Humanos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente documento.
- Asistir al curso de inducción que se proporcionara.

GENERALES

- La evaluación de conocimientos la efectuará el área que solicita la plaza.
- Para mayor información favor dirigirse al Departamento de Recursos Humanos.
- Ninguno de los requisitos de este concurso es negociable.
- Los trabajadores que aprueben la primera etapa, deberán asistir en forma obligatoria al curso de inducción impartido por el jefe del departamento que promueve la plaza.

Fecha de publicación: 15 de Abril del 2016.

LAE. Gilberto Javier Hernández Cuevas
Gerente Administrativo

Martín Hernández Cazares
SUTSEAPAL